



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0002157

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
OFICIO No. SF/DGI/005/2023
San Luis Potosí, S.L.P.
11 de Enero de 2023.

C.P. PATRICIA MENDOZA CUELLAR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito dirigirme de la manera más atenta para informarle que con motivo de la implementación del nuevo modelo de cobro aplicable para el ejercicio 2022 derivado de la Reforma en el artículo 64 en su fracción I el párrafo primero; y que adiciona al mismo artículo 64 en su fracción I cuatro párrafos, de la Ley de Hacienda para el Estado San Luis Potosí, promovida por el Titular del Ejecutivo Estatal y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de noviembre de 2021, se detectó a un grupo de contribuyentes que omitieron el pago por el concepto de Canje Anual del Ejercicio 2022 por cuestiones de los cambios implementados en los sistemas informáticos de cobro; no obstante, esta situación se presentó únicamente durante los primeros días del año 2022, quedando corregida y operando con regularidad hasta la fecha.

Por lo anterior, y con el fin de homologar el criterio de cobro entre todos los contribuyentes en el Estado, la Dirección de Informática y Sistemas realizó las adecuaciones necesarias en el Sistema Integral de Ingresos a efecto de que les fueran aplicados los conceptos de cobro omitidos a los contribuyentes que se identificaron en este supuesto. Aunado a lo anterior, con fecha 26 de octubre de 2022 se promovió un acuerdo administrativo para otorgar un descuento del 100% en actualizaciones y recargos únicamente para éste sector de contribuyentes con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Agradezco de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ARELI RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS

- c. c. p. Lic. Adrián Bracamontes Rodríguez, Director de Recaudación y Política Fiscal.
- Lic. José Luis Pérez González, Subdirector de Recaudación y Política Fiscal.
- Lic. Omar Rodríguez Cardoza, Delegado Fiscal Zona Centro.
- Lic. Rodrigo Alfredo Castillo Verastegui, Delegado Fiscal Zona Media.
- M.A.P. Lucinda Díaz Rodríguez, Delegada Fiscal Zona Altiplano.
- Ing. Carlos Iván Torres Morales, Delegado Fiscal Zona Huasteca.
- Lic. Imelda García Martínez, Jefa del Departamento de Control del Ingreso.
- Ma. Natividad Guerrero Rocha, Jefa del Departamento de Control Vehicular.

Expediente/minutario

LIC'ARP/arq'agg/mngr

